

RESOLUCION -D- N° 76/2012

**Salta, 21 de Marzo de 2012
Expediente N° 12.013/06**

VISTO que la Señora Decana de esta Facultad participará como Jurado Evaluador en el Comité N° 5 “FORMACION DOCENTE Y EDUCACION CIENTIFICA/ENFERMERIA, a realizarse en Posadas (Misiones), el 23 de Marzo de 2.012; y

CONSIDERANDO:

Que según el Artículo 115° del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta corresponde, en caso de ausencia, encomendar el Decanato al Vice-Decano.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Encomendar el DECANATO de esta Facultad a la **Señora Vice-Decana Mgs. Mónica María Teresa SACCHI**, desde el 22 y hasta el 24 de Marzo de 2.012, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Dirección General de Personal, Consejo Superior, Consejo Directivo de esta Facultad y a las interesadas para su toma de razón y demás efectos.-

img